Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

## LA PLATA, - 8 ENE 2014

VISTO el expediente Nº 2413-809/12, del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual tramita la designación en el cargo de Secretario Privado de la Subsecretaria de Obras Públicas de ese Departamento de Estado, a favor de Martín Marcos GARCIA ALOISI, y

## **CONSIDERANDO:**

Que tal designación se propicia a partir del día 13 de septiembre de 2012 a fin de garantizar el cumplimiento y la continuidad de los servicios de la citada Repartición;

Que mediante Decreto N° 1670/10, se le asignó un cargo interino en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 16, a partir del 1° de octubre de 2010, correspondiendo su limitación a partir del día 13 de septiembre de 2012;

Que el agente en cuestión revista en un cargo de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 9, Clase 3, Grado X, Código 4-0008-X-3, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "D", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, debiéndose proceder a la reserva del mismo;

Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto Nº 3/12:

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que es de aplicación las previsiones de los artículos 23, 25 inciso e), 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;





Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires:

Por ello,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 11.108, Jurisdicción Auxiliar 01, Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, a partir del 13 de septiembre de 2012, la designación del cargo interino en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 16, al agente Martín Marcos GARCIA ALOISI (DNI N° 24.771.614, Clase 1975, Legajo N° 316.641), que fuera instrumentada mediante Decreto N° 1670/10, en los términos del artículo 25 inciso e), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 9, Clase 3, Grado X, Código 4-0008-X-3, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "D", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir del 13 de septiembre de 2012, en el cargo de Secretario Privado de la Subsecretaria de Obras Públicas, a Martín Marcos GARCIA ALOISI (DNI N° 24.771.614, Clase 1975, Legajo N° 316.641), de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96.

N- 54

de Bue

## Doder Gerulise Decetario de Buenos Lises

ARTÍCULO 3°. Reservar a partir del 13 de septiembre de 2012, en la Jurisdicción 11.108, Jurisdicción Auxiliar 01, Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, el cargo de revista del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 9, Clase 3. Grado X. Código 4-0008-X-3. Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos D", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, del agente Martín Marcos GARCIA ALOISI (DNI Nº 24.771.614, Clase 1975, Legajo Nº 316.641), mientras se desempeñe en el cargo de Secretario Privado de la Subsecretaria de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y de Economía.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº

38

Gobernador de la provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA MINISTROIDE INTRAESTRUCTURA

Silvina Batakis Ministra de Economía

rovincia de Buenos Aires